



**FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE,
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO**

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2024**

Member of



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE, AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE, AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Como resultado de nuestro proceso de auditoría hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Member of



Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº 52347



Enrique Enríquez Mariño
Inscrito en el ROAC Nº 16546

12 de junio de 2025





FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE "AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO Y/O
ENFERMEDADES DE DIFÍCIL CURACIÓN"**

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACIÓN "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

FUNDACION BLAS MENDEZ PONCE				
Fecha: 04/06/2025				
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)				
Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)				
Activo:		NOTAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			5.533,12	2.812,48
I. Inmovilizado intangible.			0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5		5.533,12	2.812,48
212 INSTALACIONES TÉCNICAS			5.676,00	5.676,00
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			37.539,66	33.156,99
281 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MATERIAL			-37.682,54	-36.020,51
IV. Inversiones inmobiliarias.			0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.			0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.			55.438,67	108.072,90
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00	0,00
II. Existencias			0,00	0,00
300 MERCADERÍAS A			0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			0,00	1.000,00
447 USUARIOS, DEUDORES			0,00	0,00
448 PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES			0,00	1.000,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6		61,51	61,51
431 CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR			7,34	7,34
440 DEUDORES			0,00	0,00
472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO			54,17	54,17
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo			90,00	90,00
542 CRÉDITOS A CORTO PLAZO			0,00	0,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO			90,00	90,00
VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6		55.287,16	106.921,39
570 CAJA, EUROS			685,45	64,40
572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €			54.601,71	106.856,99
TOTAL ACTIVO (A)			60.971,79	110.885,38

Las Notas 1 a 16 de la memoria abreviada adjunta forman parte del Balance abreviado a 31 de diciembre de 2024

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



Pasivo	NOTAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		52.120,30	76.428,84
A-1) Fondos propios	9	49.870,30	76.428,84
I. Dotación fundacional/Fondo social		6.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social.		6.010,12	6.010,12
100 CAPITAL SOCIAL		6.010,12	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo s		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		70.418,72	130.659,59
120 REMANENTE		229.241,84	289.482,71
121 RESULTADOS NEG. DE EJERCICIOS ANTERIORES		-158.823,12	-158.823,12
IV. Excedentes del ejercicio	3	-26.558,54	-60.240,87
129 RESULTADOS DEL EJERCICIO		0,00	0,00
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		0,00	-804,66
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS		-8.937,58	9.174,48
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-11.241,14	-12.293,25
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.		-16.996,56	-18.768,55
625 PRIMAS DE SEGUROS		-2.335,46	2.092,25
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-1.889,37	-1.730,57
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL.		-1.571,55	-1.058,33
628 SUMINISTROS		-181,48	-138,24
629 OTROS SERVICIOS		-32.037,22	-25.835,49
631 OTROS TRIBUTOS		-6,04	-6,04
640 SUELDOS Y SALARIOS		-112.423,97	-110.631,42
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		-18.955,76	-19.304,36
649 OTROS GASTOS SOCIALES		-1.533,38	-988,02
658 REINT. DE SUBV. DONAC. Y LEG. RECIB. AFECTOS A LA AC		-1.434,63	-7.897,61
678 GASTOS EXCEPCIONALES		-1.000,00	0,00
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		-1.662,03	-1.002,75
721 CUOTAS DE USUARIOS		5.100,00	4.230,00
722 PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS		21.628,00	21.563,50
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP		158.149,63	121.116,33
746 SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. DE CAP. TRAN		750,00	0,00
789 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0,00	4.000,18
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		0,00	571,14
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.250,00	0,00
130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL		2.250,00	0,00
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	7	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		8.851,49	34.456,54
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	7	62,67	28.802,67
2. Deudas con entidades de crédito		62,67	62,67
520 DEUDAS CORTO PLAZO ENTIDADES CREDITO		62,67	62,67
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	28.740,00
522 DEUDAS C/P TRANSF. SUBV. DONAC. Y LEGAD.		0,00	0,00
561 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO		0,00	28.740,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 10	8.788,82	5.653,87
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		8.788,82	5.653,87
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		689,53	676,09
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO		224,61	226,59
475 HAC. PUB. ACREEDORA POR CONC. FISCALES		4.049,04	4.430,73
476 ORGANISMOS DE LA SEG. SOCIAL, ACREEDORES		3.825,64	320,46
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)		60.971,79	110.885,38

Las Notas 1 a 16 de la memoria abreviada adjunta forman parte del Balance abreviado a 31 de diciembre de 2024.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION BLAS MENDEZ PONCE			
Fecha: 04/06/2025			
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)			
Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)			
(Debe) Haber		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Excedente del ejercicio		-26.558,54	-60.240,87
1. Ingresos de la actividad propia		184.877,63	146.909,83
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		5.100,00	4.230,00
721 CUOTAS DE USUARIOS		5.100,00	4.230,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		21.628,00	21.563,50
722 PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS		21.628,00	21.563,50
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		158.149,63	121.116,33
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP		158.149,63	121.116,33
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-1.434,63	-7.897,61
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-1.434,63	-7.897,61
658 REINT. DE SUBV. DONAC. Y LEG. RECIB. AFECTOS A LA ACTIV. PROP. I		-1.434,63	-7.897,61
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		-8.937,58	-9.979,14
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		0,00	804,66
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS		-8.937,58	-9.174,48
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal		-132.913,11	-130.921,80
640 SUELDOS Y SALARIOS		-112.423,97	-110.631,42
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		-10.955,76	-19.304,36
649 OTROS GASTOS SOCIALES		-1.533,38	-986,02
9. Otros gastos de la actividad		-66.238,82	-61.920,72
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-11.241,14	-12.293,25
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.		-16.996,56	-18.768,55
625 PRIMAS DE SEGUROS		-2.335,46	-2.092,25
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-1.869,37	-1.730,57
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL.		-1.571,55	-1.056,33
628 SUMINISTROS		-181,48	-138,24
629 OTROS SERVICIOS		-32.037,22	-25.835,49
631 OTROS TRIBUTOS		-6,04	-6,04
10. Amortización del inmovilizado		-1.662,03	-1.002,75
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		-1.662,03	-1.002,75
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasados al excedente del ejercicio		750,00	0,00
746 SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. DE CAP. TRAN		750,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados		-1.000,00	571,14
678 GASTOS EXCEPCIONALES		-1.000,00	0,00
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		0,00	571,14
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A		-26.558,54	-64.241,05
15. Ingresos financieros		0,00	4.000,18
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0,00	4.000,18
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A		0,00	4.000,18
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-26.558,54	-60.240,87
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente		-26.558,54	-60.240,87
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		3.000,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		3.000,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos recon		3.000,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-750,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		-750,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al exc		-750,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos impu		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO		-24.558,54	-60.240,87

Las Notas 1 a 16 de la memoria abreviada adjunta forman parte de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2024.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE "AYUDA AL NIÑO
ONCOLÓGICO Y/O ENFERMEDADES DE DIFÍCIL CURACIÓN"
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

Fundación:	FUNDACIÓN BLAS MENDEZ PONCE AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICOY ENFERMEDADES DE DIFÍCIL CURACIÓN
N.I.F.:	G -81882573
Nº de hoja personal:	Tomo XI Folios 281-299. Hoja personal 132 Inscripción 1ª
Domicilio social:	C/ Padul nº 14 Local 2
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28041
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	contuayuda@fundacionblasmenendezponce.org
Teléfono:	91 369 89 80 – 91 360 30 43

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

La Fundación tiene por objeto proporcionar ocio, diversión y convivencia a niños con problemas de salud oncológica u otras patologías de difícil curación

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Programa de actividades extrahospitalarias

Actividad 2: Programa de orientación e información a las familias

Actividad 3: Programa de voluntariado intrahospitalario: La Sonrisa del Sol

Actividad 4: Proyecto Arrebol

Todas las actividades realizadas por la Fundación son actividades propias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Entidad en el ejercicio siguiente.

Las principales estimaciones realizadas por la entidad corresponden a la estimación de la vida útil del inmovilizado.

El cálculo de provisiones por contratos onerosos, garantías y litigios está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. La Entidad reconoce provisiones por litigios cuando la estimación de los costes totales esperados se puede calcular con fiabilidad. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad por lo que las Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,



La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023. Las cifras del ejercicio 2024 son totalmente comparables con las del ejercicio 2023, excepto por lo indicado en el apartado 7 de dicha memoria.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en criterios contables

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2024 no se han corregido un error de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	26.558,54

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	26.558,54
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	26.558,54

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El Presidente:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

El Secretario:



La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

b) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, solares y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta futura.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para el cálculo de la amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

c) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

e) Arrendamientos y operaciones similares

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los gastos del arrendamiento, cuando la entidad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistente en pagos a realizar por este que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

f) Activos Financieros

Activos financieros a coste amortizado

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

En esta categoría se incluyen los epígrafes de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se no cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Pasivos Financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Impuesto sobre sociedades.

La entidad reúne los requisitos exigidos por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, habiendo comunicado el 17 de diciembre de 2003 a la Administración tributaria su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

De acuerdo con el Art. 7 de la Ley 49/2002 y el Art. 1.2 del Real decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas obtenidas en el ejercicio 2024 por el ejercicio de las actividades propias de la Asociación están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades.

i) Ingresos y gastos.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,



Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

j) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

k) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,



a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I) Inmovilizado Material

INMOVIZADO MATERIAL			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	INTALACIONES TECNICAS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	ELEMENTOS TRANSPORTE
SALDO INICIAL al 01/01/2023	5.676,00	33.156,99	0,00
Adquisiciones			
Bajas			
SALDO FINAL 31/12/2023	5.676,00	33.156,99	0,00
Adquisiciones		4.382,67	
Bajas			
SALDO FINAL 31/12/2024	5.676,00	37.539,66	0,00
AMORTIZACIONES			
SALDO INICIAL al 01/01/2023	2.802,35	32.215,41	0,00
Amortizaciones	553,50	449,25	
Bajas			
SALDO FINAL 31/12/2023	3.355,85	32.664,66	0,00
Amortizaciones	553,50	1.108,53	
Bajas			
SALDO FINAL 31/12/2024	3.909,35	33.773,19	0,00
SALDO FINAL 31/12/2024	1.766,65	3.766,47	0,00

Inmuebles cedidos en uso a la fundación

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,



La Cooperativa de Viviendas de Jóvenes de Orcasitas y la Asociación sociocultural de la C.V.J.O autorizan a la Fundación para que pueda utilizar en unión con las citadas entidades un despacho en un local sito en la Calle Padúl, 14. El contrato se va renovando por periodos anuales. La cesión es gratuita.

La única obligación que tiene la Fundación es satisfacer el 50% de los gastos de comunidad, según consta en el convenio de colaboración firmado con La Cooperativa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas)

Activos financieros a largo plazo

En el ejercicio 2024 y 2023 la Entidad no tiene activos financieros a largo plazo.

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en el excedente: - Mantenidos para negociar - Otros						
Activos financieros a coste amortizado					55.384,50	108.018,73
Activos disponibles a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	55.384,50	108.018,73

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a la tesorería que mantiene la Fundación 55.287,16 euros en el ejercicio 2024, en 2023 eran 106.921,39, a fianzas a corto plazo 90 euros (en el ejercicio 2023 el saldo era 90) y clientes 7,34 euros. En el ejercicio 2023 existía también una deuda pendiente de patrocinadores y otros colaboradores por importe de 1.000,00 euros.

7. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado		0,00				
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Otros						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTROS	
	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	62,67	62,67	914,14	29.642,68
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
Otros				
TOTAL	62,67	62,67	914,14	29.642,68

En el ejercicio 2024 los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a deudas con acreedores por 689,53 € (676, 09 € en el ejercicio 2023) y remuneraciones pendientes de pago por 224,61 € (226,59 € en el ejercicio 2023). En el ejercicio 2023 existían también de 28.740 eros correspondiente al premio de lotería a devolver.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se incluirá el desglose de la partida "B.III Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

Ejercicio 2024

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	1.000,00	143.268,05	-144.268,05	0,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES ...	1.000,00	143.268,05	-144.268,05	0,00

Ejercicio 2023

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	2.600,00	240.262,96	-241.862,96	1.000,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES ...	2.600,00	240.262,96	-241.862,96	1.000,00

9. FONDOS PROPIOS

1. Movimiento de fondos propios

Año 2024				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
100. Dotación fundacional	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
120. Remanente	289.482,71	-60.240,87	0,00	229.241,84
121. Excedente negativos ejerc. anteriores	-158.823,12	0,00	0,00	-158.823,12
129. Excedente del ejercicio	-60.240,87	-26.558,54	60.240,87	-26.558,54
Total	76.428,84	-86.799,41	60.240,87	49.870,30
Año 2023				
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
100. Dotación fundacional	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
120. Remanente	199.743,20	89.739,51	0,00	289.482,71
121. Excedentes negativos ejerc. anteriores	-158.823,12	0,00	0,00	-158.823,12
129. Excedente del ejercicio	86.739,51	-60.240,87	-86.739,51	-60.240,87
Total	133.669,71	29.498,74	-86.739,51	76.428,84

10. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



La Fundación es una entidad sin fines lucrativos a la que le es aplicable el régimen fiscal de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Según esta ley están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por la Fundación:

- los donativos recibidos para colaborar en los fines de la entidad
- las subvenciones
- las procedentes de las inversiones financieras

Por tanto, la entidad no obtiene ninguna renta por la que deba tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

En el Anexo 1 de la presente memoria se haya incluida la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la ley 49/2002.

La Fundación tiene abiertos a comprobación por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios.

Los saldos acreedores con administraciones públicas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 con los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Hª Pª acreedora por retenciones practicadas	4.049,04	4.430,73
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	3.825,64	320,46
Total Hª Pª Acreedora	7.874,68	4.751,19

Así mismo existe un saldo deudor por IVA de 54,17 euros (lo mismo que en 2023)

11. INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de la partida "8. Gastos de personal".

Concepto	Año 2024	Año 2023
Sueldos y Salarios	112.423,97	110.631,42
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social empresa	18.955,76	19.304,36
Otros Gastos Sociales	1.533,38	986,02
Total Gastos de personal	132.913,11	130.921,80

2. Desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad"

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



Concepto	Año 2023	Año 2023
Arrendamientos y cánones	11.241,14	12.293,25
Servicios de profesionales independientes	16.996,56	18.768,55
Primas de seguros	2.335,46	2.092,25
Servicios bancarios	1.869,37	1.730,57
Suministros	181,48	138,24
Otros servicios	32.037,22	25.835,49
Otros tributos	6,04	6,04
Publicidad y Propaganda	1.571,55	1.056,33
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	
Total	66.238,82	61.920,72

3. Ingresos por cuotas de afiliados, y por aportaciones de usuarios.

En el ejercicio 2024 se han registrado cuotas de usuarios por importe de 5.100 euros, en el ejercicio 2023 fueron por importe de 4.230 euros.

4. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones

Corresponden principalmente a los ingresos del Mercadillo que se realiza en Navidad así como de otros eventos realizados por la fundación para la obtención de recursos que se destinan a todas las actividades que realiza la fundación.

Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones	AÑO 2024	AÑO 2023
Mercadillo Solidario FBMP, ingresos procedentes de la venta a través de productos en especie donados por empresas	21.563,50	21.563,50
Carrera solidaria YUNCOS	930,00	0,00
Canarias	225,00	0,00
Total	21.628,00	21.563,50

5. Información de la partida "Ingresos y gastos excepcionales"

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



En el ejercicio 2024 se han registrado gastos excepcionales por importe de 1.000 euros. En el ejercicio 2023 se registraron ingresos excepcionales por importe de 571,14 euros.

6. En relación al gasto por variación de existencias por un importe de 8.937,58 euros (9.979,14 en 2023) se corresponde con las donaciones en especie recibidas que ponen a la venta en su mercadillo solidario navideño y que a 31 de diciembre de 2024 han sido vendidas.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se incluirá la siguiente información:

1. Relación de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio, y que figurarán reflejadas en los cuadros recogidos en los apartados 3 y 4 de esta nota, con la siguiente información:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIF	IMPORTE
AKIPA	79.302.742F	4.311,00 €
TEMPE, S.A.	A-15234065	285,00 €
FARMAQUISUR		3.860,00 €
BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	B-58241605	195,66 €
ZABRISKE STUDIO, S.L.	B-58241605	192,32 €
CONSERVAS ARTESANAS PEDRO LUIS, S.L.	B-31224058	93,60 €
CESIÓN CALLE PADUL		2.340,00 €
TOTAL DONACIONES EN ESPECIE		11.277,58 €
TENDAM RETAIL	A08099450	43.602,51 €
CECABANK	A86436011	5.000,00 €
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA	G-11554847	1.800,00 €
FUNDACION AMA	G-86009958	4.500,00 €
FUNDACIÓN SACYR	A28013811	2.000,00 €
FUNDACIÓN BIFARMA		6.000,00 €
FUNDACIÓN KARATE		1.127,00 €
F. TRIODOS		1.920,99 €
TOTAL DONACIONES EN METÁLICO		65.950,50 €

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

2. Importe total de las donaciones recibidas de personas físicas y número de donantes, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio, y que figurarán reflejadas en los cuadros recogidos en los apartados 3 y 4 de esta nota, con la siguiente información:

Nº DONANTES 209

IMPORTE DONACIONES: 33.801,15 €

Además de este importe, también hay donaciones de lotería por importe de 7.115,00€ (de las 7.115 papeletas vendidas), así como donaciones del premio de la lotería de navidad de 2023 por importe de 22.222,00 euros.

3. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables, y que, por lo tanto, aparecen en el balance. Para lo que se utilizará el siguiente cuadro:

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



AÑO 2024 (No reintegrables)

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados
Lotería 2024 (7.185 papeletas)	2024	2024	7.115,00	0,00	7.115,00	7.115,00
Premio de lotería 2023	2023	2024	22.222,00	0,00	22.222,00	22.222,00
Donaciones personas jurídicas en metálico (ver apartado 1)	2024	2024	65.950,50	0,00	65.950,50	65.950,50
Donaciones en especie personas jurídicas (ver apartado 1)	2024	2024	11.277,58	0,00	11.277,58	11.277,58
Ayuntamiento de Santillana	2024	2024	725,00	0,00	725,00	725,00
Diputación de Cádiz	2024	2024	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00
Cabildo de Gran Canarias	2024	2024	7.558,40	0,00	7.558,40	7.558,40
Donaciones recibidas de personas físicas (ver apartado 2)	2024	2024	33.801,15	0,00	33.801,15	33.801,15
Total....			152.149,63	0,00	152.149,63	152.149,63

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Subvenciones de capital no reintegrables 2024

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
Caixabank	2024	2024-2025	3.000,00	0,00	750,00	750,00	2.250

El Presidente:

El Secretario: 

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

AÑO 2023 (No reintegrables)

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados
Lotería 2023 (7.185 papeletas)	2023	2023	7.185,00	0,00	7.185,00	7.185,00
Donaciones personas jurídicas en metálico (ver apartado 1)	2023	2023	15.132,55	0,00	15.132,55	15.132,55
Donaciones en especie personas jurídicas (ver apartado 1)	2023	2023	13.854,48	0,00	13.854,48	13.854,48
Diputación de Cádiz	2023	2023	2.850,00	0,00	2.850,00	2.850,00
Cabildo de Gran Canarias	2023	2023	8.655,60	0,00	8.655,60	8.555,60
Donaciones recibidas de personas físicas (ver apartado 2)	2023	2023	66.961,82	0,00	66.961,82	66.961,82
Total....			114.639,45	0,00	114.639,45	114.639,45

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

AÑO 2024 (Reintegrables)

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subvención Empleo Comunidad de Madrid	2024	2024	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0
Total...			6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

AÑO 2023 (Reintegrables)

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subvención IRPF Comunidad de Madrid	2022	2023	19.707,05	0,00	0	19.707,05	0
Subvención Inocente Inocente	2022	2022-2023	20.000,00	4.666,67	8.333,33	20.000,00	0
Total...			39.707,05	4.666,67	8.333,33	39.707,05	0

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



13. PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I) ACTIVIDADES REALIZADAS

Denominación de la actividad	Programa de actividades de ocio y tiempo libre fuera de los centros hospitalarios (Actividades extrahospitalarias)
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Lugar de gestión de la actividad: Hospitales infantiles del Servicio Madrileño de Salud: Hospital Universitario Doce de Octubre, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Hospital General Universitario Gregorio Marañón y Hospital Universitario La Paz-Cantoblanco Carlos III. Lugares donde se ejecuta la actividad: Cantabria, Valencia, Gran Canaria, Cádiz y Madrid

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con cáncer o enfermedades de difícil curación mediante actividades de ocio y tiempo libre en entornos extrahospitalarios.

Equipo de Trabajo Previsto para 2024:

- Gerente
- Trabajadora Social
- Educador/Monitor
- Equipo de Voluntariado

Hospitales Colaboradores:

Estas actividades se desarrollan en coordinación con las Unidades de Onco-Hematología Pediátrica y la Unidad de Salud Mental de los siguientes hospitales:

- H. Universitario 12 de Octubre
- H. G. Universitario Gregorio Marañón

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



- H. Universitario La Paz
- H. Infantil Universitario Niño Jesús (Madrid)
- H. Universitario de Canarias
- H. Universitario La Candelaria (Tenerife)
- H. Insular Materno Infantil (Gran Canaria)
- H. Universitario de Valdecilla (Santander)

Además, se atenderán solicitudes puntuales de otros hospitales que lo requieran desde sus unidades de oncología pediátrica.

Justificación y Descripción de la Actividad:

Los niños, niñas y adolescentes hospitalizados o en tratamiento domiciliario ven limitada su capacidad de socialización y acceso a actividades recreativas. Estas restricciones derivan tanto del aislamiento impuesto por su estado de salud como del entorno médico en el que se desenvuelven. Esta situación genera una carencia de experiencias lúdicas y sociales fundamentales para su desarrollo emocional y psicológico.

Por ello, se considera esencial ofrecer oportunidades de ocio que fomenten la interacción entre iguales y proporcionen espacios de desconexión, favoreciendo así su bienestar general y su calidad de vida.

Programación de Actividades Extrahospitalarias – 2024:

El programa contempla la realización de viajes y actividades culturales, deportivas, de contacto con la naturaleza y de juego, siempre fuera del ámbito hospitalario o domiciliario. Estas actividades están diseñadas con un enfoque integral, aunando componentes lúdicos, culturales, educativos, sociales y terapéuticos.

Se prevén tres viajes de entre cuatro y seis días de duración, dirigidos a grupos de 15 a 20 pacientes de oncología pediátrica. Los viajes se realizarán sin la compañía de las familias, pero con el acompañamiento constante de un equipo clínico y profesional.

Viajes exclusivos para pacientes:

- Gran Canaria
- Cádiz

Viaje con inclusión de hermanos:

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, follo 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



- Cantabria – pensado para favorecer el vínculo familiar y reducir la percepción de abandono por parte de los hermanos/as.

Equipo profesional por actividad:

- Responsable de la Fundación
- Médico/a
- Dos enfermeros/as
- Auxiliar de enfermería
- Educador/monitor de ocio y tiempo libre
- Trabajador/a social
- Responsable de comunicación

Protocolo de Seguridad:

Todas las actividades seguirán un protocolo específico basado en la guía publicada por la Dirección General de Juventud y aprobado por la Dirección General de Salud Pública, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Este protocolo será actualizado según las normativas vigentes y evolución de la situación epidemiológica (especialmente respecto a la COVID-19).

El objetivo principal del protocolo es garantizar la seguridad de los menores, quienes presentan un alto grado de inmunodeficiencia debido a sus tratamientos, así como la del equipo de voluntariado y personal que los acompaña. Asimismo, busca facilitar la organización y planificación de estas actividades por parte de la Fundación, dada la complejidad de atender a un colectivo tan vulnerable y con acceso limitado a este tipo de experiencias.

1. Actuación en Islas Canarias – Encuentro Interinsular de Pacientes Oncológicos

Fechas: 20 al 25 de abril

Ubicación: Gran Canaria

Participantes: 20 pacientes | Voluntarios/as: 8

Esta actividad constituye uno de los encuentros más significativos del calendario anual de la Fundación, ya que reúne a niños, niñas y adolescentes en tratamiento oncológico de Madrid, Tenerife y Gran Canaria en un espacio común de convivencia y aprendizaje. Durante cinco días, los participantes disfrutan de una programación cuidadosamente diseñada para fomentar la autonomía, la autoestima y la socialización entre iguales, todo ello en un entorno natural y cultural único como es la isla de Gran Canaria.

El itinerario incluye visitas a espacios emblemáticos como el Museo Elder de la Ciencia, el Aquarium Poema del Mar y las Dunas de Maspalomas, así como actividades recreativas y medioambientales como paseos en barco, juegos en la playa y veladas temáticas. El alojamiento se realiza en el Hotel Escuela Santa Brígida, que ofrece instalaciones adaptadas a las necesidades del grupo.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



Esta experiencia permite no solo romper con la rutina hospitalaria, sino también fortalecer los vínculos emocionales entre los participantes y con el equipo acompañante. La coordinación con los hospitales locales garantiza el seguimiento médico y la seguridad de todos los menores.

2. Actuación en Cádiz – “Los Delfines”: Ocio, Naturaleza y Mar

Fechas: 23 al 28 de junio

Ubicación: Parque Natural de los Alcornocales, Cádiz

Participantes: 25 pacientes | Voluntarios/as: 8

El viaje a Cádiz, bajo el nombre simbólico de “Los Delfines”, representa una propuesta de inmersión en la naturaleza y el medio marino que busca estimular los sentidos, fortalecer la conexión con el entorno y ofrecer a los pacientes experiencias únicas e inolvidables. Esta actividad se desarrolla en la provincia de Cádiz, en plena naturaleza y junto al mar, lo que proporciona un contexto idóneo para trabajar aspectos emocionales y físicos de la recuperación.

Entre las actividades destacadas se encuentran un paseo en barco para avistamiento de cetáceos en Tarifa, clases de navegación en el Puerto de Sotogrande, jornadas de juegos en la playa, visitas culturales y la participación en la Feria de Algeciras. Como elemento simbólico, los participantes colaboran en la pintura del mural de la Fundación en Tarifa, una acción que refuerza el sentido de pertenencia y permanencia.

La experiencia incluye un componente especial de aventura, al iniciarse con un vuelo en avión militar desde la Base Aérea de Getafe, generando gran ilusión y sensación de logro en los participantes. Durante toda la estancia, el grupo cuenta con atención sanitaria permanente y con el acompañamiento de un equipo multidisciplinar.

3. Actuación en Cantabria – “Cabárceno 2024”: Reencuentro Familiar y Naturaleza

Fechas: 30 de septiembre al 5 de octubre

Ubicación: Santander y alrededores (Cantabria)

Participantes: 16 pacientes acompañados de sus hermanos/as | Voluntarios/as: 10

Esta actividad es la única del programa que contempla la participación de hermanos y hermanas de los pacientes, reconociendo el papel fundamental que desempeñan dentro del núcleo familiar durante el proceso de la enfermedad. Con el entorno natural de Cantabria como telón de fondo, este viaje se enfoca en el fortalecimiento de los vínculos afectivos, la creación de recuerdos compartidos y la reparación emocional.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



El grupo se aloja en el emblemático Palacio de la Magdalena, lo que añade un valor histórico y simbólico a la experiencia. Las actividades programadas incluyen visitas a El Capricho de Gaudí, al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, a las Cuevas de Altamira y excursiones a los Picos de Europa con subida en teleférico. También se contempla un día de surf en la Playa de Somo, en colaboración con escuelas locales.

Este viaje proporciona a las familias la oportunidad de vivir un espacio lúdico y terapéutico fuera del entorno hospitalario, en un formato donde los profesionales acompañantes favorecen el desarrollo emocional tanto del paciente como de su entorno más cercano. Es una de las experiencias más valoradas por las familias y por el equipo clínico, por su alto impacto en la calidad de vida de los participantes.

El Papel del Equipo Sociosanitario

Cada viaje cuenta con la participación de un equipo clínico y socioeducativo voluntario, compuesto por profesionales con amplia experiencia en oncología pediátrica (médicos, enfermeros/as, auxiliares, educadores y trabajadores sociales). Este equipo asegura el bienestar físico, emocional y psicológico de los participantes, tanto en la preparación como en la ejecución de las actividades.

Evaluación e Investigación Psicosocial

Desde 2010, la Fundación Blas Méndez Ponce impulsa una línea de investigación sobre el impacto de sus actividades extrahospitalarias. Para ello, se aplican cuestionarios de evaluación a pacientes, familiares y personal voluntario.

Estos estudios han evidenciado mejoras significativas en:

- Bienestar emocional y físico
- Autonomía y autoestima
- Interacción social y compañerismo
- Resiliencia durante el proceso oncológico

La Fundación continúa apoyando su labor en datos y análisis rigurosos que avalan la eficacia del programa y guían futuras mejoras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad."

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1728	1760
Personal con contrato de servicios	4	3	300	280
Personal voluntario	20	26	1150	1248

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	58	61
Personas jurídicas		
Personas voluntarias	20	26

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo 01 Participar en actividades de ocio y tiempo libre y espectáculos culturales fuera de los centros hospitalarios.	IE1: Nº de Plazas ofertadas	IE1: 20 plazas	IE1: 61 plazas
	IE2: Número de plazas para cada actividad	IE2: 20Plazas	IE2: 20 plazas
	IE3: Nº actividades anuales ofertadas	IE3: 4 actividades anuales	IE3: 3 actividades realizadas
Objetivo 02 Vivenciar una sana distracción, estimulación, disfrute y diversión.	IE 1 Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno".	IE1: 85% (18 pacientes)	IE1: 90% pacientes
	IE2 Obtener un grado de satisfacción de los padres en el cuestionario "bueno".	IE2: 85% (58 padres)	IE2: 85% padres
	IE3 Obtener un grado de satisfacción de	IE3: 85% (24	IE3: 95% de

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573

	los sanitarios y monitores en el cuestionario "bueno".	voluntarios)	los voluntarios
Objetivo 03 Lograr un importante efecto terapéutico de descarga emocional, mejoras físicas afrontamiento del miedo y expectativas de futuro.	IE 1. Obtener un grado de satisfacción "bueno" de los pacientes en el cuestionario, en cuanto a si ha observado mejoría.	IE1: 85% (18 pacientes)	IE1: 90% pacientes
	IE 2. Obtener un grado de satisfacción "bueno" de los padres en el cuestionario, en cuanto a si ha observado mejoría en sus hijos.	IE2: 85% (58 padres)	IE2: 86% padres
	IE 3. Obtener un grado de satisfacción "bueno" de los sanitarios y monitores en la evaluación grupal, en cuanto a que se han producido mejoras en los pacientes.	IE3: 85% (23 voluntarios)	IE3: 86% de los voluntarios
Objetivo 04 Mejorar las relaciones interpersonales entre pacientes y/o con sus hermanos a través de las actividades en grupo	IE 1. Obtener un grado de satisfacción "bueno" de los pacientes y hermanos en el cuestionario post-actividad, en cuanto a si ha observado mejoría de la relación entre ellos.	IE1: 80% (17 pacientes)	IE1: 90% pacientes
	IE 2. Obtener un grado de satisfacción "bueno" de los pacientes y hermanos en el cuestionario post-actividad en la que manifiesten querer repetir la actividad.	IE2: 85% (18 pacientes)	IE2: 95% padres
	IE 3. Obtener un grado de satisfacción "bueno" de los padres en el cuestionario post-actividad, en la que observen una mejoría en la relación entre sus hijos.	IE3: 85%(58 padres)	IE3: 90% de los voluntarios

A) Identificación.

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



Denominación de la actividad	Programa de orientación e información a las familias
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Lugar de gestión de la actividad: Hospitales infantiles del Servicio Madrileño de Salud: Hospital Universitario Doce de Octubre, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, y Hospital Universitario La Paz- Cantoblanco Carlos III. Lugares donde se ejecuta la actividad: Comunidad de Madrid

Preparación de las actividades con las familias

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida del niño oncológico y/o de difícil curación a través de actividades de ocio y tiempo libre de carácter extrahospitalario.

Objetivo Específico: Favorecer la mejora de las relaciones familiares a través de actividades de ocio compartido que permitan al paciente oncológico y a su familia romper con el estatus de "niño enfermo". Estas actividades buscan ofrecer momentos de descanso familiar y una oportunidad para profundizar en la dinámica familiar, descubriendo nuevas posibilidades y recursos

Fundamentación y análisis de necesidades

Es fundamental proporcionar una atención integral a las familias, ofreciendo orientación sobre recursos sociales en caso de ser necesario. Además, se realizarán conversaciones periódicas con los progenitores, brindándoles un espacio seguro donde puedan expresar sus preocupaciones, emociones y necesidades, actuando como un punto de apoyo emocional constante.

Durante las convivencias y encuentros, se crearán momentos y espacios destinados a favorecer el afrontamiento personal de la enfermedad. Estos espacios facilitarán la expresión emocional y fomentarán nuevas oportunidades de socialización, apoyo mutuo y comunicación entre las familias.

Principales problemáticas que enfrentan las familias:

- **Sociales:**
 - Ausencias laborales y bajo rendimiento en el trabajo
 - Visitas frecuentes y prolongadas al hospital
 - Problemas conyugales
 - Aislamiento social

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

- Dificultades económicas

- **Psicológicas:**

- Negación del diagnóstico
- Shock emocional
- Ira, culpa y miedo al pronóstico

El niño oncológico y su familia requieren una intervención integral que abarque los aspectos psicosociales y educativos que les afectan. Por ello, se hace imprescindible la labor de un equipo multidisciplinar que actúe en los ámbitos hospitalario, familiar, social y escolar desde el inicio del tratamiento. Este enfoque permitirá prevenir desajustes posteriores y promover un desarrollo más saludable del niño, minimizando secuelas físicas y emocionales, y favoreciendo su inclusión social y educativa.

ACTUACIONES A REALIZAR

- Establecer encuentros informales durante el desarrollo de las actividades extrahospitalarias de los niños, creando un ambiente distendido para el diálogo y el acompañamiento emocional.
- Visitas semanales a los hospitales de referencia en Madrid para mantener el contacto con las familias, evaluar sus necesidades y ofrecer seguimiento personalizado.
- Gestión e información de recursos sociales:
 - Identificación de necesidades específicas de cada familia.
 - Facilitación de documentación sobre los recursos disponibles (ayudas económicas, alojamiento, transporte, orientación laboral, etc.).
 - Asesoramiento sobre cómo gestionar dichos recursos, incluyendo la elaboración de guías prácticas y el acompañamiento en la tramitación, si es necesario.

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1728	995
Personal con contrato de servicios	4	3	105	86
Personal voluntario	3	3	30	36

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	250
Personal voluntario	3	3

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
OE1 Recibir información y orientación en cuanto a la enfermedad y las consecuencias psicosociales de la misma, durante las actividades, o en los hospitales	IE1: Nº de familias que participan en las actividades. IE2: Nº de visitas mensuales a cada hospital. IE3. Nº de padres que expresan satisfacción respecto a la información y orientación recibida	IE1 22 familias IE2 20 visitas mensuales por hospital IE3: 15 familias	IE1 -20 familias IE2 -20 visitas IE3 6 familias

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299.

Hoja personal 132 inscripción 1*. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

--	--	--	--

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Voluntariado "La Sonrisa del Sol" Hospitalario
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☒ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Hospitales infantiles del Servicio Madrileño de Salud: Hospital Universitario Doce de Octubre, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, y Hospital Universitario La Paz-Cantoblanco Carlos III. La actividad se realizará de forma On-line, para prevenir el contagio del covid-19

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida del niño y adolescentes oncológicos y/o de enfermedades de difícil curación a través de actividades de ocio y tiempo libre

Objetivo Especifico

Ofrecer acompañamiento a pacientes oncológicos durante sus largos y difíciles ingresos hospitalarios mediante talleres y actividades recreativas desarrolladas por un equipo de voluntarios, al tiempo que se brinda un espacio de respiro para sus familias y cuidadores..

Descripción detallada de la actividad prevista:

El programa "La Sonrisa del Sol" se compone de dos líneas de actuación, siendo una de ellas el **voluntariado intrahospitalario**, centrado en niños, niñas y adolescentes que se encuentran hospitalizados recibiendo tratamiento oncológico.

Las actividades se realizan durante los fines de semana, con el objetivo de cubrir la carencia de iniciativas de entretenimiento en esos días. Las dinámicas de ocio y tiempo libre están diseñadas para mejorar la experiencia hospitalaria de los menores y ofrecer apoyo emocional tanto a ellos como a sus familiares, quienes pueden aprovechar este tiempo para realizar actividades personales, sabiendo que sus hijos están acompañados por personas formadas y comprometidas.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO INTRA-HOSPITALARIO "LA SONRISA DEL SOL"

Este programa de voluntariado juvenil, coordinado por la **FBMP**, cuenta con la participación activa de jóvenes comprometidos que, con entusiasmo y dedicación, acompañan a pacientes hospitalizados mediante la realización de talleres, juegos y diversas actividades lúdicas.

La coordinación con los equipos de atención al paciente de cada hospital garantiza la adaptación y supervisión adecuada de cada intervención. Las aulas y habitaciones hospitalarias se transforman así en espacios de apoyo emocional y educativo, fundamentales para el desarrollo de los menores y el bienestar de sus familias.

Los grupos de voluntariado están formados por entre dos y cuatro personas, incluyendo un/a coordinador/a. Cada grupo acude al hospital durante los fines de semana (sábados y domingos), realizando sesiones de aproximadamente dos horas y media. Las actividades se desarrollan en las salas de juegos con los pacientes que pueden desplazarse y, en casos de aislamiento, en las habitaciones, siempre con la autorización del personal sanitario y respetando estrictamente las normas de higiene y seguridad.

El objetivo principal de las actividades es fomentar la autonomía de los pacientes, evitar su aislamiento y contribuir a que mantengan, en la medida de lo posible, una vida lo más normalizada dentro del entorno hospitalario.

Además, los coordinadores de cada grupo deberán elaborar informes periódicos sobre las intervenciones realizadas. También se celebrarán reuniones trimestrales de seguimiento para evaluar los objetivos, revisar el funcionamiento del equipo y detectar áreas de mejora.

Los grupos compuestos de dos a cuatro voluntarios, incluyendo el coordinador, acudirán a los hospital los fines de semana tanto sábados como domingos. Cada día se realizan dos horas y media de actividad. La forma de trabajo es directamente con los pacientes. Las actividades se realizarán en las salas de juegos de los diferentes hospitales con aquellos pacientes que puedan salir de las habitaciones y en las mismas cuando se encuentre en aislamiento y siempre que el personal sanitario lo permita con el cuidado e higiene correspondiente

PROGRAMACIÓN CURSOS Y FORMACIÓN "SONRISA DEL SOL"

La formación continua es fundamental para asegurar la calidad de las intervenciones y dotar a los voluntarios de las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor de forma efectiva y segura.

Los encuentros formativos tienen como finalidad preparar al voluntariado para enfrentarse con responsabilidad y sensibilidad a los distintos retos que conlleva su actividad, mejorando su capacidad de actuación en un entorno hospitalario.

1. Encuentro formativo. NOCIONES BÁSICAS PSICOSANITARIAS

Localización: Madrid. **Duración:** 1 día entero. **Fecha:** 02 de marzo de 2024.

Asistentes: 15

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



Recursos humanos: Enfermero, médico y psicólogo, de onco-hematología y coordinadora del programa.

Objetivo: Brindar a los nuevos voluntarios conocimientos básicos sobre las patologías hemato-oncológicas, sus tratamientos y efectos secundarios, así como sobre las normas de higiene y actitudes adecuadas en la unidad de oncología. Además, se abordaron las necesidades emocionales frecuentes de los pacientes y sus familias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad .

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	1728	3540
Personal con contrato de servicios	4	3	60	40
Personal voluntario	45	37	2112	1628

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	297
Personas jurídicas		
Personas Voluntarias	45	37

D) Objetivos e indicadores de la actividad Voluntariado Intrahospitalario.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

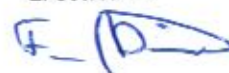
Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
OE1 Vivir experiencias de éxito en el desarrollo de los diferentes talleres, juegos y actividades	IE1: Nº de participantes de los pacientes ingresados IE2: Nº de fines de semana IE3: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno"	IE1: 300 pacientes IE2: 48 fines de semana IE3: 75% de los pacientes	IE1: 279 IE2: 44 fines de semana IE3: 95%
OE2 Adquirir habilidades personales sociales y manuales	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno" en cuanto a su relación con los compañeros IA2: Obtener un grado de satisfacción de los voluntarios en el cuestionario "bueno" con respecto a la relación entre los pacientes que han participado	IE1: 75 % pacientes IE2: 80% grado de satisfacción	IE1: 92% pacientes IE2: 89% grado de satisfacción
OE3 Aumentar su sentimiento de seguridad autonomía e independencia	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en la evaluación post-actividad "bueno" en cuanto a su capacidad para volver a realizar la actividad solos. IE2: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en la evaluación de seguimiento "bueno" realizado por los coordinadores de cada grupo, expresando que han aprendido a realizar la actividad por sí mismos.	IE1: 75% pacientes IE2: 80% grado de satisfacción	IE1: 90% pacientes IE2: 90% pacientes
OE4 Aumentar la creatividad y la exploración	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno", expresando que desean volver a repetir la actividad. IE2: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno", expresando que les ha gustado la actividad. IE3: Nº de actividades con alto grado de creatividad ofertadas.	IE1: 75% grado de satisfacción IE2: 80% grado de satisfacción IE3: 288 actividades	IE1: 90% pacientes IE2: 95 % pacientes IE3: 180 actividades

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281 -299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



OE5 Compartir actividades y momentos con otros pacientes y con sus hermanos	IE1: Nº de actividades que se realicen con otros pacientes. IE2: Nº de actividades que se realicen con hermanos en las sesiones	IE1: 150 actividades IE2: 50 actividades	IE1: 144 actividades IE2: 48 actividades
OE6 Facilitar espacios de respiro familiar	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los familiares "bueno" en la disposición de ese respiro.	IE1: 60% de satisfacción	IE2: 95% grado de satisfacción

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos para el equipo de voluntarios

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
OE V1 Adquirir herramientas y recursos para una buen desarrollo óptimo de las actividades	IEV1: Nº de cursos de formación IEV2: Nº de voluntarios que participan. IEV3: Obtener un grado de satisfacción de los voluntarios en la evaluación post-curso "bueno"	IEV1: 5 curso de formación. IEV2: 40 voluntarios IEV3: 30 voluntarios	IE1: 1 cursos de formación IE2: 44 fines de semana IE3: 34 voluntarios
OE V2 Adquirir y vivenciar la relación de ayuda y la gestión emocional de cara a su labor.	IEV1: Nº de sesiones de evaluación de las actividades IEV2: Nº de los voluntarios que participan. IEV3: Obtener un grado de satisfacción de los voluntarios en la evaluación post-curso "bueno".	IEV1: 3 sesiones de evaluación IE V2 40 voluntarios IE V3 27 voluntarios	IE1: 3 sesiones IE2: 15 voluntarios IE3: 15 voluntarios
OE V4 Desarrollar un acompañamiento progresivo del	IEV1: Obtener un grado de satisfacción de los voluntarios en la evaluación final anual en el que manifiestan que	IEV1: 40 voluntarios IEV2: 1 vez al mes	IE1: 40 voluntarios IE2: 1 vez al

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



voluntario	se han sentido acompañados. IEV2: Obtener al menos una vez al mes contacto telefónico con la responsable del programa. IEV3: Obtener al menos una vez al mes contacto con la coordinadora de grupo.	IEV3: 2 veces al mes	mes IE3: 2 veces al mes
OE V5 Adquirir las habilidades necesarias para la coordinación de equipos de voluntarios y recibir el seguimiento y acompañamiento necesario	IEV1: Nº de cursos de formación en coordinación de equipos que se ofertan. IEV2: Nº de contactos semanales con el coordinador del programa. IEV3: Nº de informes de seguimiento del equipo voluntario por parte de los coordinadores.	IEV1: 1 cursos IEV2: 1 vez al menos con cada uno IEV3: 1 semana, por cada coordinador	IEV1: 1 cursos IEV2: 1 vez al menos con cada uno IEV3: 1 semana, por cada coordinador

ACTIVIDAD 4

Denominación de la actividad	Programa de Voluntariado "Proyecto Arrebol"
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Lugar de gestión de la actividad: Hospital Universitario Doce de Octubre y Hospital Puerta de Hierro de Madrid Lugares donde se ejecuta la actividad: Comunidad de Madrid

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes hospitalizados en las Unidades de Hospitalización Breve Psiquiátrica del Hospital 12 de Octubre y del Hospital Puerta de Hierro de Madrid. El programa busca fomentar su bienestar emocional, motivación y capacidad de reintegración en su vida diaria, proporcionándoles herramientas que les ayuden a adoptar opciones más saludables y constructivas en su comportamiento.

Objetivo Específico:

- Vivir experiencias de éxito en el desarrollo de los diferentes talleres, juegos y actividades a través de sesiones online.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573

- Fomentar su socialización en entornos seguros (salud en grupos)
- Trabajar su adaptabilidad en los diferentes grupos y situaciones
- Trabajar su independencia y darles herramientas para que se sientan valorados.
- Generar figuras adultas significativas donde no se sientan censurados
- Mejorar la confianza en ellos mismos, reforzando sus capacidades
- Estimular el desarrollo de sus capacidades de escuchar, de expresión verbal y no verbal
- Fortalecer el manejo de las emociones
- Acompañar en el proceso de la enfermedad
- A través de las actividades lúdicas, reducir la sensación de "encierro" y la sensación de ansiedad y agobio que puede producir en los niños, niñas y adolescentes que se encuentran hospitalizados o con tratamiento en sus domicilios (Hospital de Día)
- Dar tiempo de "respiro" a los sanitarios que se encuentren cuidando de los menores hospitalizados
- Generar activación y movimiento, entregando herramientas que les sirva para no autolesionarse

Fundamentación y análisis de necesidades

En la actualidad, se observa un incremento notable de adolescentes con trastornos de salud mental, muchos de ellos provenientes de entornos familiares desestructurados y con escasas redes de apoyo. Esta situación evidencia la necesidad urgente de ofrecer respuestas eficaces por parte de las instituciones.

Desde la Fundación Blas Méndez Ponce consideramos fundamental acompañar y dotar de herramientas prácticas a los adolescentes que se encuentran en estas circunstancias, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, promover momentos de apoyo emocional y facilitar espacios de ocio estructurado y significativo.

El presente proyecto intrahospitalario está llevado a cabo por un equipo de voluntariado joven, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, y con formación o sensibilidad hacia la salud mental. Las actividades se desarrollan principalmente durante las tardes de los fines de semana, momento en el que los pacientes disponen de menos propuestas ocupacionales dentro del hospital.

Muchos de estos adolescentes presentan dificultades para socializar, establecer vínculos con otras personas o disfrutar de espacios de ocio fuera de su rutina hospitalaria o domiciliaria. Por ello, se considera esencial ofrecerles actividades que les permitan interactuar con otros jóvenes, conectar con personas ajenas a su círculo cercano y desarrollar habilidades que les ayuden en su proceso de

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



recuperación e integración social.

Por lo tanto, los beneficiarios serán los adolescentes que se encuentren hospitalizados en distintas fases de tratamiento en salud mental., así como los sanitarios que se encuentran con ellos durante todo el día

ACTUACIONES A REALIZAR

Las actividades previstas están orientadas a mejorar la autoestima y la calidad de vida de los adolescentes hospitalizados en la Unidad de Hospitalización Breve de Salud Mental, ofreciéndoles referentes positivos y espacios de desarrollo personal a través del ocio y el tiempo libre. Entre las principales acciones se incluyen:

- **Juegos de grupo dirigidos por monitores:** Estas dinámicas fomentan la interacción social y la cooperación, permitiendo a los adolescentes desarrollar competencias como el trabajo en equipo, la solidaridad y la confianza. Los juegos se adaptan a las necesidades del grupo y son guiados por los voluntarios, promoviendo un ambiente lúdico y seguro.
- **Manualidades y expresión artística:** Muchos de los adolescentes muestran un gran potencial creativo que, por diversas razones, no pueden explorar en su vida cotidiana. A través de actividades como la pintura, el modelado o el diseño de objetos, se les ofrece un espacio donde pueden expresarse libremente, ganando confianza, autoestima y un mayor sentido de autoeficacia, mientras reciben el acompañamiento motivador del equipo voluntario.
- **Talleres de música y baile:** La música actúa como una poderosa herramienta de motivación y canal de expresión emocional. Estas actividades permiten a los jóvenes descubrir nuevas pasiones (como aprender a tocar la guitarra) y experimentar entusiasmo, superación y curiosidad. Además, se refuerzan valores como el compañerismo, ya que muchos se apoyan y enseñan entre ellos, creando vínculos positivos.
- **Espacios de confianza y expresión emocional:** Uno de los pilares del programa es generar entornos donde los adolescentes se sientan seguros, comprendidos y no juzgados. Para ello, los voluntarios facilitan sesiones centradas en la escritura creativa, la narración de historias o actividades de *role playing*, que ayudan a los participantes a expresar sus emociones, reflexionar sobre su situación y compartir sus necesidades con el grupo de una forma libre y respetuosa.

Estas actividades no solo contribuyen al bienestar emocional y relacional de los adolescentes, sino que también permiten al equipo profesional del hospital observar y detectar aspectos clave en su evolución. La forma en la que se expresan, interactúa y participan durante las sesiones proporciona información valiosa sobre su estado anímico y su proceso de adaptación.

Actividades en el Hospital de Día Psiquiátrico – Hospital Puerta de Hierro

Durante este año, también se han implementado actividades en el Hospital de Día Psiquiátrico del Hospital Puerta de Hierro, orientadas a fomentar la motivación, el aprendizaje práctico y el desarrollo personal. En total, se han realizado siete talleres, cuidadosamente diseñados en

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



colaboración con el equipo sanitario, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los pacientes:

- Creación de un juego de rol – Participación total: 8 adolescentes.
- Taller de musicoterapia – Participación total: 10 adolescentes.
- Escape Room – Participación total: 11 adolescentes.
- Excursión al Parque de Atracciones – Participación total: 10 adolescentes.
- Ruta y taller de bombas de semillas (actividad realizada fuera del hospital) – Participación total: 9 adolescentes.
- Show de magia – Participación total: 14 adolescentes.
- Taller de jabones artesanales – Participación total: 8 adolescentes.
- Taller de casas de jengibre – Participación total: 8 adolescentes.

Estas actividades se han centrado en proporcionar experiencias significativas, fomentar nuevas habilidades y ofrecer momentos de disfrute y distensión que favorezcan su proceso terapéutico y su integración social.

PROGRAMACIÓN CURSOS Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Los cursos de formación permiten optimizar la calidad de los servicios prestados y dotar a los voluntarios de las herramientas de trabajo necesarias para el eficaz desempeño de su cometido.

Con los diferentes programas formativos se pretende preparar a los voluntarios para que dispongan de todos los antecedentes necesarios para actuar, reforzando su seguridad y responsabilidad, dotándoles de los recursos imprescindibles para el correcto desempeño de la actividad.

1. ENCUENTRO FORMATIVO. GESTIÓN EMOCIONAL

Localización: Madrid. Duración: 5horas. Fecha: 16 de marzo 2024

Asistentes: 18

Recursos humanos: Participa el equipo de sanitarios del Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

Objetivo: Motivar la participación activa de los voluntarios en la organización. Conocerse más entre ellos e interiormente y saber reconocer emociones que pueden ser provocadas por el trabajo voluntario para poder gestionarlas de manera eficaz. Aprender a posicionarse adecuadamente en la relación de ayuda y a manejar situaciones difíciles y/o conflictivas mejorando así sus habilidades comunicativas

Exponer cómo se han sentido los voluntarios, hablar sobre los cambios que han experimentado con su trabajo, en su vida diaria, cómo ha influido en su percepción el cáncer pediátrico, dificultades que han encontrado, cosas que mejorarían, entre otras.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



B) Recursos humanos empleados en la actividad .

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	864	770
Personal con contrato de servicios	4	3	60	40
Personal voluntario	40	31	2100	1750

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	292
Personas jurídicas		
Personas Voluntarias	40	31

D) Objetivos e indicadores de la actividad Voluntariado intrahospitalario.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
OE1 Vivir experiencias de éxito en el desarrollo de los diferentes talleres, juegos y actividades a través de sesiones online.	IE1: Nº de participantes de los pacientes ingresados	IE1:800 pacientes	IE1: 292 pacientes
	IE2: Nº de fines de semana con sesiones online.	IE2: 48 fines de semana	IE2: 43 fines de semana
	IE3: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno" después de la sesión	IE3: 75% pacientes	IE3: 95% pacientes
OE2 Fomentar su socialización en	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno" en	IE1: 75 pacientes	IE1: 92% pacientes

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

entornos seguros (salud en grupos)	cuanto a su relación con los compañeros IE2: Obtener un grado de satisfacción de los voluntarios en el cuestionario "bueno" con respecto a la relación entre los pacientes que han participado en la sesión	IE2: 80% grado de satisfacción	IE2: 89% grado de satisfacción
OE3 Trabajar su adaptabilidad en los diferentes grupos y situaciones	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en la evaluación post-actividad "bueno" en cuanto a su capacidad para adaptarse a las actividades IE2: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en la evaluación de seguimiento "bueno" realizado por los coordinadores de cada grupo, expresando que se han adaptado al grupo y a las actividades	IE1: 500 pacientes IE2: 80% grado de satisfacción	IE1: 200 pacientes IE2: 86% pacientes
OE4 Aumentar su sentimiento de seguridad autonomía e independencia	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en la evaluación post-actividad "bueno" en cuanto a su capacidad para volver a realizar la actividad solos. IE2: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en la evaluación de seguimiento "bueno" realizado por los coordinadores de cada grupo, expresando que han aprendido a realizar la actividad por sí mismos.	IE1: 500 pacientes IE2: 80% grado de satisfacción	IE1: 202 pacientes IE2: 95 % pacientes
OE5 Generar figuras adultas significativas	 IE1: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno", expresando que desean volver a repetir la actividad. IE2: Obtener un grado de satisfacción de los pacientes en el cuestionario "bueno", expresando que les ha gustado la actividad. IE3: Nº de actividades con alto grado de creatividad ofertadas.	IE1: 75% grado de satisfacción IE2: 80% grado de satisfacción IE3: 300 actividades	IE1: 85% grado de satisfacción IE2: 94% grado de satisfacción IE3: 140 actividades

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



OE6 Compartir actividades y momentos con otros pacientes	IE1: Nº de actividades que se realicen con otros pacientes.	IE1: 300 actividades	IE2: 109 actividades
OE7 Facilitar espacios de respiro sanitario	IE1: Obtener un grado de satisfacción de los sanitarios "bueno" en la disposición de ese respiro.	IE1: 60% de satisfacción	IE1: 65% de satisfacción

Otras actuaciones y actividades fundacionales

Denominación de la actividad	OTRAS ACTUACIONES
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Actividades	1. Día internacional del niño con cáncer (Febrero) 2. Día internacional del niño hospitalizado (Mayo) 3. Día internacional de la Infancia (Junio) 4. Reuniones de voluntariado en los hospitales Madrid, via online

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE RECURSOS
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Actividades captación de recursos	1.- Huchas solidarias Madrid 2.- Merchandising Fundación 3.- Mercadillo solidario "Fundación Blas Méndez" Madrid 4. Acciones solidarias

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



Descripción:

- Actividades de captación de recursos de la Fundación Blas Méndez Ponce.

1. Huchas solidarias Madrid: La fundación coloca huchas solidarias en distintos establecimientos, que son custodios de las huchas, para que los clientes del puedan colaborar que con el título "huchas solidarias".

2. Merchandising solidarios: Venta por parte de las familias de material solidarios con imágenes significativas del trabajo que realiza la Fundación en las actividades, chapas, pulseras, bolígrafos.

3. Mercadillo solidario "Fundación Blas Méndez": Mercadillo que realiza la propia Fundación con artículos donados por empresas y particulares que colaboran con sus productos para la venta de los mismos. Del 2 de diciembre al 8 de diciembre, tuvo lugar nuestro Mercadillo Solidario, en el Hotel Agumar de Madrid. En el mercadillo podemos encontrar, productos típicos Cántabros (quesadas, sobaos), comida y bebida, ropa de mujer, hombre y niños, complementos, productos de belleza, zapatos, joyería y bisutería, productos de menaje, juguetes, tecnología, es un referente para las compras navideñas, y saber que se está colaborando con una buena causa. También es un punto de encuentro de todos los que formamos la Fundación (Pacientes, ex pacientes, voluntarios, trabajadores)

A parte del Mercadillo solidario, en 2023 se han realizado las diferentes acciones:

A lo largo del año, diversas entidades y colectivos han organizado iniciativas solidarias en apoyo a la Fundación Blas Méndez Ponce, contribuyendo a la financiación y visibilidad de nuestros proyectos. Destacamos los siguientes eventos:

- **III Marcha Solidaria – 10 de marzo, Yuncos (Toledo)**
Organizada por la Asociación de Mujeres de Yuncos "13 Rosas", esta marcha solidaria reunió a numerosos participantes comprometidos con nuestra causa. Todos los fondos recaudados fueron íntegramente destinados a nuestra Fundación, apoyando directamente las actividades con menores hospitalizados.
- **Maratón de Karate Solidario – 20 de abril, Torrelavega (Cantabria)**
Celebrado en el I.E.S. Garcilaso de la Vega, este evento deportivo congregó a practicantes de karate en una jornada solidaria y participativa. La totalidad de los beneficios obtenidos se destinó a la Fundación Blas Méndez Ponce, fortaleciendo nuestros programas de acompañamiento terapéutico.
- **Torneo de Pádel Solidario – 13 de julio, Sahagún (León)**
Esta iniciativa fue organizada por el Ayuntamiento de Sahagún, en colaboración con el Club de Pádel Villa de Sahagún. El torneo logró reunir a deportistas y vecinos en un ambiente solidario. Todos los fondos recaudados fueron donados a la Fundación, en

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

apoyo a los niños, niñas y adolescentes hospitalizados que atendemos.

- **Mercadillo Solidario Tendam**

Fechas: del 4 al 6 de junio y del 5 al 8 de noviembre

TENDAM, grupo empresarial del sector moda, organizó dos ediciones de su tradicional mercadillo solidario, en el que participaron sus principales marcas: Cortefiel, Springfield, Women'secret, Pedro del Hierro y Hoss Intropia.

Los beneficios recaudados fueron distribuidos equitativamente entre cuatro organizaciones sin ánimo de lucro, entre ellas nuestra Fundación, junto con la Fundación Mary's Meals Spain, Fundación Desarrollo y Asistencia – Nadiesolo y la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).

La Fundación Blas Méndez Ponce colaboró activamente en la preparación y atención del mercadillo, contribuyendo a dar visibilidad a nuestra labor.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



Recursos Económicos empleados por la fundación para cada una de las actividades.

GASTOS E INVERSIONES	Actividades Extrahospitalarias		Familias		Sonrisa del Sol		Salud Mental		Total actividades		TOTAL	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Gastos por colaboraciones y del Patronato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reintegro de Subvenciones y Donaciones	0	645,08	0	215,19	0	358,66	0	215,19	0	1.434,63	0	1.434,63
Variación de existencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	4.021,91	0	1.340,64	0	2.234,40	0	1.340,64	0	8.937,58		8.937,58
Gastos de personal	42.250,00	59.810,90	27.780,00	19.936,97	27.400,00	33.228,28	26.950,00	19.936,97	125.380,00	132.913,11	125.380,00	132.913,11
Otros gastos de la actividad	34.200,00	29.807,47	6.804,00	9.935,82	14.520,00	16.559,71	12.400,00	9.935,82	67.924,40	66.238,82	67.924,40	66.238,82
Amortización del Inmovilizado	2.287,50	747,91	2.287,50	249,30	2.287,50	415,51	2.287,50	249,30	9.150,00	1.662,03	9.150,00	1.662,03
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado												0
Gastos financieros		0		0		0		0		0		0

El Presidente:

El Secretario:



FUNDACIÓN "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padul 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Gastos excepcionales	0	450,00	0	150,00	0	250,00	0	150,00	0	1.000,00	0	1.000,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros												0
Diferencias de cambio												0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros												
Impuesto sobre beneficios												0
Subtotal de gastos	78.737,50	95.483,78	36.871,50	31.827,93	44.207,50	53.046,54	41.637,50	31.827,93	202.454,40	212.186,17	202.454,40	212.186,17
Adquisiciones de Inmovilizado		1.972,20		657,40		1.095,67		657,40		4.382,67		4.382,67
Adquisiciones del Bienes del Patrimonio Histórico												0
Cancelación de deuda no comercial												0
Subtotal de inversiones												0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	78.737,50	97.455,98	36.871,50	32.485,33	44.207,50	54.142,21	41.637,50	32.485,33	202.454,40	216.568,84	202.454,40	216.568,84

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



III) Recursos Económicos totales obtenidos por la Fundación

INGRESOS OBTENIDOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0	0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0
Subvenciones del sector público, donaciones y legados	36.768,00	17.783,40
Aportaciones privadas	116.480,00	167.094,23
Otros tipos de ingresos	0	0
TOTAL	153.248,00	184.877,63

IV) Convenios de colaboración con otras entidades

Actualmente no tenemos ningún convenio de Colaboración con ninguna entidad.

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizado

Durante el año 2024, la Fundación Blas Méndez Ponce ha logrado ejecutar la mayoría de las actividades previstas en el Plan de Actuación, cumpliendo en términos generales con los objetivos establecidos. No obstante, se han producido algunas desviaciones puntuales respecto a la planificación inicial, principalmente debido a factores externos e imprevistos logísticos:

- **Reducción temporal de actividad en el Hospital 12 de Octubre – Proyecto “La Sonrisa del Sol”**
Durante el último trimestre del año, la actividad de voluntariado en este hospital se vio interrumpida debido al traslado de la unidad de Oncología al nuevo edificio hospitalario. Este proceso implicó demoras en la disponibilidad de espacios y materiales, lo que provocó una disminución en el número de actividades y pacientes atendidos entre octubre y diciembre. Como consecuencia, también se redujo temporalmente el número de grupos de voluntariado de cuatro a dos, hasta la incorporación progresiva de nuevos voluntarios.
- **Variación en los días de intervención del Proyecto Arrebol – Hospital 12 de Octubre**
Inicialmente, las actividades estaban previstas para los fines de semana (sábados y domingos); sin embargo, tras valorar la demanda y necesidades específicas del centro, se modificó el calendario, pasando a intervenir los sábados y lunes. Este ajuste permitió una mayor eficacia en la atención y mejor adaptación al contexto hospitalario.
- **Bajas imprevistas en la actividad de Cabárceno (Cantabria)**
Aunque la actividad se llevó a cabo con éxito, se registraron varias bajas de última hora por motivos de salud, lo que redujo el número de participantes en comparación con lo previsto inicialmente.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281 -299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

- **Mantenimiento de restricciones de acceso en el Hospital Niño Jesús**
A lo largo del año, este centro mantuvo protocolos más estrictos de acceso debido a criterios de seguridad, lo que dificultó la intervención con normalidad en algunos momentos. Pese a ello, se logró mantener la actividad con una planificación adaptada a las condiciones del hospital.

A pesar de estas desviaciones, el grado de cumplimiento del Plan de Actuación ha sido elevado. La flexibilidad del equipo, el refuerzo de la coordinación con los hospitales y la incorporación continua de nuevos voluntarios han permitido minimizar el impacto de estas incidencias y mantener una atención de calidad a todos los beneficiarios.

13.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS A FINES PROPIOS

Destino de rentas e ingresos (art. 27 Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones)

El importe inicial de la dotación fundacional (6.010,12 euros) está depositado en la cuenta corriente de La Caixa.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

a) Detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padul 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES		SUBTOTAL ...	212.186,17
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			212.186,17

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281.299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2019	-99.407,02		231.968,22	132.561,20
2020	2.692,30		147.497,23	150.189,53
2021	-15.291,81		169.963,70	154.671,89
2022	86.739,51		203.862,91	290.602,42
2023	-60.240,87		211.722,02	151.481,15
2024	-26.558,54		212.186,17	185.627,63

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folia 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúj 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Cuenta y denominación	INVERSION	AMORTIZACIONES					ACUMULADA	PENDIENTE
		2020	2021	2022	2023	2024		
212 Instalaciones técnicas	4.125,00	412,50	412,50	412,50	412,50	412,50	2.921,84	1.203,16
Total invertido en 2017	4.125,00							
212 Instalaciones técnicas	1.551,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	987,50	563,50
Total invertido en 2018	1.551,00							
217 Equipos informaticos	1.797,00		406,17	449,25	449,25	449,25	1.753,92	43,08
Total invertido 2021	1.797,00							
217 Equipos informaticos	4.382,67					659,28	659,28	3723,39
Total invertido 2024	4.382,67							
TOTAL GENERAL	11.855,67	553,50	959,67	1.002,75	1.002,75	1.662,03	6.322,54	5.533,12

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Detalle de las inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2020	147.567,23		553,50	147.013,73
2021	169.963,70		959,67	169.004,03
2022	203.862,91		1.002,75	202.860,16
2023	211.722,02		1.002,75	210.719,27
2024	212.186,17	4.382,67	1.662,03	214.906,81

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACIÓN "BLAS MIENDEZ PONCE"
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO"
C/ Padú 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES		2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2020						
2020	150.189,53	100,00	150.189,53	93.996,51	93.996,51	56.223,02					0,00
2021	154.671,89	100,00	154.671,89	169.004,03		112.781,01	41.890,88				0,00
2022	290.603,42	100,00	290.603,42	202.860,16			160.969,28	129.634,14			0,00
2023	151.481,15	100,00	151.481,15	210.719,27				81.085,13	70.396,02		0,00
2024	185.657,63	100,00	185.657,63	214.906,81					144.510,79	41.146,84	
					93.996,51	169.004,03	202.860,16	210.719,27	214.906,81		

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573

4. Detalle de los Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2006)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2023	3.821,44	37.125,52		0,00	0,00	-37.125,52

Los gastos de administración no superan el límite establecido en el artículo 27 de la ley 50/2002.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2024 se han percibido remuneraciones por el trabajo realizado como empleada de Eva Ponce Martín (hermana de una Patrona de la Fundación) por importe de 25.714,58 euros (24.796,14 euros en el ejercicio anterior).

La remuneración de Milagros Ponce Martín (Patrona y Presidenta de la Fundación) se detalla en la Nota 15 de la presente memoria.

15. OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

AÑO 2024				
Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla final de ejercicio, hombres	Plantilla final de ejercicio, mujeres	Total plantilla final ejercicio
Consejeros (inf.ref. solo al final ejercicio)				
Altos directivos (no consejeros)	1		1	1
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	2		2	2
Personal de servicios Admon. y similares	1		1	1

El Presidente:



El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Comerciales, vendedores y similares				
Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
Total plantilla	4		4	4

AÑO 2023				
Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla final de ejercicio, hombres	Plantilla final de ejercicio, mujeres	Total plantilla final ejercicio
Consejeros (inf.ref. solo al final ejercicio)				
Altos directivos (no consejeros)	1		1	1
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	2		2	2
Personal de servicios Admon. y similares	1		1	1
Comerciales, vendedores y similares				
Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
Total plantilla	4		4	4

Relación de patronos autocontratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico:

NOMBRE y NIF DEL PATRONO o REPRESENTANTE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE		IMPORTE ABONADO
Nombre y apellidos del patrono	Milagros Ponce Martín		
DNI o NIF	1.116.033G		
Concepto por el que se le retribuye	Gerente		
Importe retribuido en el ejercicio	2024	2023	
	46.703,72	45.616,20	

2. Honorarios de auditoría en el ejercicio 2024: 2.661,00 euros (Iva excluido) y en el ejercicio 2023 los honorarios fueron de: 2.569,00 euros (Iva excluido).

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid; Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

16. INVENTARIO

Descripción	Fecha adquisición	Precio adquisición	Amortización Ejercicio	Amortización Acumulado	Valor contable
1. Equipos informáticos					
-Ordenadores p�rtatiles	2024	4.382,67	659,28	659,28	3.723,39
-Ordenadores port�tiles	2021	1.797,00	449,25	1.753,92	43,08
- Ordenadores	2015	3.710,33		3.710,33	0,00
- Ordenadores	2004	4.400,00		4.400,00	0,00
- Ordenadores	2009	19.934,60		19.934,60	0,00
- Impresora	2005	177,78		177,78	0,00
- Ordenador Port�til	2005	1.533,70		1.533,78	0,00
- Ordenador Port�til	2002	1.603,50		1.603,50	0,00
2.Instalaciones					
Obras almac�n	2018	1.551,00	141,00	987,50	563,50
Obra almac�n	2017	4.125,00	412,50	2.921,84	1.203,16

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1*. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2014:

1. Actividad 1: Programa de actividades Extrahospitalarias
2. Actividad 2: Programa de Información y Orientación a las Familias de Niños con cáncer
3. Actividad 3: Programa de Voluntariado intrahospitalario "La Sonrisa del Sol"
4. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padul 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

INGRESOS AÑO 2024

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	ACTIVIDADES EXTRAHOSPITALARIAS		FAMILIAS		SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL			Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Aportaciones Usuarios (721)	5.100,00	45,00	2.295,00	15,00	765,00	35,00	1.275,00	15,00	765,00	100	Art.6-1b	
Promoción y captación de recursos (722)	21.628,00	45,00	9.732,60	15,00	3.244,20	35,00	5.407,00	15,00	3.244,20	100	Art.7-1a	
Cuota Afiliados (740.1)	26.880,00	45,00	12.096,00	15,00	4.032,00	35,00	6.720,00	15,00	4.032,00	100	Art.6-1b	
Subvenciones y Legados Oficiales (740.0)	58.894,73	40,00	26.502,63	15,00	8.834,21	35,00	14.723,68	15,00	8.834,21	100	Art.6-1c	
Donaciones Afectas a la Actividad (740.2)	72.374,90	45,00	32.568,71	15,00	10.856,24	35,00	18.093,73	15,00	10.856,24	100	Art.6-1b	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Ingresos por servicios al personal (755)	0,00	45,00		15,00	35,00		15,00		100	
Ingresos Financieros (769)	0,00	45,00		15,00	35,00		15,00		100	Art.6-2
Beneficios inmov. Material (771)	0,00	45,00		15,00	35,00		15,00			
Ingresos Excepcionales (778)	0,00	45,00		15,00	35,00		15,00		100	Art.6-1c
Reversión del deterioro de créditos (794)	0,00	45,00		15,00	35,00		15,00		100	
TOTAL INGRESOS 2024	184.877,63	83.194,93	27.731,64	46.219,41	27.731,64	27.731,64				

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACIÓN "BLAS MENDEZ PONCE"
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO"
C/ Padú 14, Local 2 Madrid 28041
91 369 89 80

INGRESOS AÑO 2023

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	ACTIVIDADES EXTRAHOSPITALARIAS		FAMILIAS		SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL		Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros		
Aportaciones Usuarios (721)	4.230,00	40,00	1.692,00	15,00	634,50	30,00	1.269,00	15,00	634,50	100	Art.6-1b
Promoción y captación de recursos (722)	21.563,50	40,00	8.625,40	15,00	3.234,53	30,00	6.469,05	15,00	3.234,53	100	Art.7-1a
Cuota Afiliados (740.1)	12.836,00	40,00	5.134,40	15,00	1.925,40	30,00	3.850,80	15,00	1.925,40	100	Art.6-1b
Subvenciones y Legados Oficiales (740.0)	61.677,03	40,00	24.670,81	15,00	9.251,55	30,00	18.503,11	15,00	9.251,55	100	Art.6-1c
Donaciones Afectas a la Actividad (740.2)	46.603,30	40,00	18.641,32	15,00	6.990,50	30,00	13.980,99	15,00	6.990,50	100	Art.6-1b
Ingresos por servicios al	0,00	40,00		15,00		30,00		15,00		100	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

GASTOS AÑO 2024

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	ACTIVIDADES EXTRAHOSPITALARIAS		FAMILIAS		SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL		Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	NO afecto a la actividad
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros		
Arrendamientos (621)	11.241,14	45,00	5.058,51	15,00	1.686,17	25,00	2.810,29	15,00	1.686,17	100	
Primas de seguros (625)	2.335,46	45,00	1.050,96	15,00	350,32	25,00	583,87	15,00	350,32	100	
Sueldos y salarios (640)	112.423,97	45,00	50.590,79	15,00	16.863,60	25,00	28.105,99	15,00	16.863,60	100	
Seguridad social empresa (642)	18.955,76	45,00	8.530,09	15,00	2.843,36	25,00	4.738,94	15,00	2.843,36	100	
Servicios bancarios (626)	1.869,37	45,00	841,22	15,00	280,41	25,00	467,34	15,00	280,41	100	
Serv. Prof. Independientes (623)	16.996,56	45,00	7.648,45	15,00	2.549,48	25,00	4.249,14	15,00	2.549,48	100	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª, CIF G-81882573



FUNDACIÓN "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLÓGICO"
C/ Padul 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Publicidad y propaganda (627)	1.571,55	45,00	707,20	15,00	235,73	25,00	392,89	15,00	235,73	100
Otros tributos (631)	6,04	45,00	2,72	15,00	0,91	25,00	1,51	15,00	0,91	100
Suministros (628)	181,48	45,00	81,67	15,00	27,22	25,00	45,37	15,00	27,22	100
Otros gastos sociales (649)	1.533,38	45,00	690,02	15,00	230,01	25,00	383,35	15,00	230,01	100
Amortizaciones (681)	1.662,03	45,00	747,91	15,00	249,30	25,00	415,51	15,00	249,30	100
Variación existencias (610)	8.937,58	45,00	4.021,91	15,00	1340,64	25,00	2.234,40	15,00	1.340,64	100
Aprovisionamientos (600)	0,00	45,00	0	15,00	0	25,00	0	15,00	0	100
Intereses deudas Entidad de crédito (662)	0,00	45,00	0,00	15,00	0,00	25,00	0,00	15,00	0,00	100
Otros Servicios (629)	32.037,22	45,00	14.416,75	15,00	4.805,58	25,00	8.009,31	15,00	4.805,58	100
Reintegro de subvenciones (658)	1.434,63	45,00	645,58	15,00	215,19	25,00	358,66	15,00	215,19	100
Gastos excepcionales(678)	1.000,00	45,00	450,00	15,00	150,00	25,00	250,00	15,00	150,00	

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padú 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

TOTAL GASTOS 2023	212.186,17	95.483,78	31.827,93	53.046,54	31.827,93	
-------------------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	--

GASTOS AÑO 2023

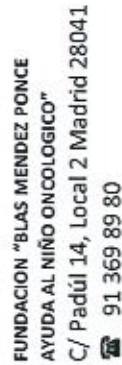
Cuenta	Importe Total de la Cuenta	ACTIVIDADES EXTRAHOSPITALARIAS		FAMILIAS		SONRISA DEL SOL		SALUD MENTAL			Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	NO afecto a la actividad
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Arrendamientos (621)	12.293,25	40,00	4.917,30	15,00	1.843,99	30,00	3.687,97	15,00	1.843,99	100		
Primas de seguros (625)	2.092,25	40,00	836,90	15,00	313,84	30,00	627,67	15,00	313,84	100		
Sueldos y salarios (640)	110.631,42	40,00	44.252,57	15,00	16.594,71	30,00	33.189,43	15,00	16.594,71	100		
Seguridad social empresa (642)	19.304,36	40,00	7.721,74	15,00	2.895,65	30,00	5.791,32	15,00	2.895,65	100		
Servicios bancarios (626)	1.730,57	40,00	692,23	15,00	259,59	30,00	519,16	15,00	259,59	100		
Serv. Prof. Independientes (623)	18.768,55	40,00	7.507,42	15,00	2.815,28	30,00	5.630,57	15,00	2.815,28	100		
Publicidad y	1.056,33	40,00	422,53	15,00	158,45	30,00	316,90	15,00	158,45	100		

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



El Presidente: 



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

5. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

NOMBRE y NIF DEL PATRONO o REPRESENTANTE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE		IMPORTE ABONADO
Nombre y apellidos del patrono	Milagros Ponce Martín		
DNI o NIF	1.116.033 G		
Concepto por el que se le retribuye	Gerente		
Importe retribuido en el ejercicio	2024	2023	
	46.703,72	45.616,20	

6. Participación en sociedades mercantiles.

La fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

7. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la fundación.

Entidad colaboradora: FUNDACIÓN SACYR

NIF: G85494649

Actividad de interés general EXTRAHOSPITALARIAS

Importe percibido 2.000,00€

Entidad colaboradora: FUNDACIÓN TENDAN RETAIL

NIF: A08099459

Actividad de interés general SALUD MENTAL Y EXTRAHOSPITALARIAS

Importe percibido 42.602,51€

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

Entidad colaboradora: EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER

NIF: A39417084

Actividad de interés general SALUD MENTAL Y EXTRAHOSPITALARIAS

Importe percibido EN ESPECIE

8. Actividades de mecenazgo desarrolladas por la fundación

Actividades de Salud Mental, Sonrisa del sol y Extrahospitalarias, que se realizan con voluntarios de la Fundación.

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



REVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Número del artículo de los Estatutos: Según el artículo 32 relativo a la Extinción de la Fundación:

Transcripción literal del artículo: "La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra Fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos serán libremente elegidos por el Patronato.

La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros".

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 Inscripción 1ª. CIF G-81882573



MODELO DE HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

Las Cuentas Anuales de la Fundación Blas Méndez Ponce, correspondientes al ejercicio 2024 que contiene el presente documento, han sido aprobadas por su Patronato en la reunión celebrada el día 12 de junio de 2025, y se firman de conformidad por los siguientes Patronos.

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Dña. Milagros Ponce Martín	Nombre y Apellidos: Don. Fernando Elías Fernández
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Concepción Frances Gonzalez	Nombre y Apellidos: María Jesús Sánchez Martín
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: Trinidad Martin Torcuato	Nombre y Apellidos:

El Presidente:

El Secretario:



Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573



FUNDACION "BLAS MENDEZ PONCE
AYUDA AL NIÑO ONCOLOGICO"
C/ Padúl 14, Local 2 Madrid 28041
☎ 91 369 89 80

El Presidente:

El Secretario:

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XI, folio 281-299,

Hoja personal 132 inscripción 1ª. CIF G-81882573